

Ensayo “Adopción de hijos por parejas homosexuales” por Rolando Guerra

La adopción por parte de parejas homosexuales es cuando existe una pareja la cual puede ser 2 mujeres o 2 hombres y estos mismos están dispuestos a adquirir la responsabilidad de cuidar y mantener a un niño durante el dicho proceso de crecimiento como también proporcionarle todo lo que se le sea necesario, como puede ser un bebé, un niño o un preadolescente o adolescente (no mayor a los 18 años) porque ya en ese caso ya no se considera menor de edad y no es posible tener un proceso de adopción.

La comunidad LGTB que atiende a u sus siglas en inglés que son Lesbian Gay Transgender Bisexual, este grupo ha ganado fuerza a través de los años; Con estrategias de marchas, propuestas, leyes, medios masivos de comunicación y también la educación.

Todas las personas se les tiene que considerar como humanos, su lucha es para ser reconocidos como humanos y que ellos también tienen los mismos derechos que personas heterosexuales. Una de sus mayores luchas y búsquedas es el matrimonio entre parejas homosexuales y también la adopción; El primer objetivo dicho se llegó a cumplir en el mandato del ex- presidente de Estados Unidos Barack Obama, mientras aún sigue su lucha para la adopción de niños.

Hay mucha controversia sobre este tema en el cual heterosexuales con tendencias homofóbicas tienden a hacer afirmaciones y preguntas, algunas de ellas:

- Representaciones homosexuales, harán a nuestros hijos homosexuales.
- No es natural.
- Los niños crecerán con tendencia homosexual y se harán homosexuales.
- Entre otras.

En México en 2016 se recibieron 7 en el SNDIF (Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia) y en el DIF de la Ciudad de México se registraron

8. El director general de Representación Jurídica de Niñas, Niños y Adolescentes, Jorge Antonio Becerra Andrade dijo que se les llevaría el mismo proceso que con parejas heterosexuales.

Él se da a entender que en México está permitida la adopción por parejas homosexuales y que la forma en cual se llevará a cabo tendrá que ser igual que una pareja heterosexual, donde se tiene que checar la procedencia de padres y todos los requisitos necesarios para que ellos puedan adoptar a un niño.

Concluyendo con que la sociedad ha ido cambiando sus ideas a través de los años ha sido una ventaja para las minorías o gente la cual sus derechos han sido menospreciados y no vistos, actualmente se está viviendo un proceso de cambio en ciertos países. Lo cual nos lleva a asumir que en un futuro la sociedad podrá ser más tolerante y podrá respetar a la gente que sea diferente y no sea igual a ellos. La adopción homosexual no tiene que estar vetada ya que esta misma podría o podrá brindar beneficios a los niños adoptados, al país y a los padres.

Bibliografía

El Debate. (17 de 07 de 2016). Obtenido de Adopciones gay en México:

<http://www.debate.com.mx/mexico/Adopciones-gay-en-Mexico-a-la-baja-20160717-0013.html>

Rovati, L. (02 de 11 de 16). *Los niños adoptados por parejas homosexuales se desarrollan con la misma normalidad que los de padres heterosexuales*. Obtenido de

<https://www.bebesymas.com/ser-padres/los-ninos-adoptados-por-parejas-homosexuales-se-desarrollan-con-la-misma-normalidad-que-los-de-padres-heterosexuales>